BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 178 FECHA 1-diciembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 38/2010 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS BLINDEX PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 de fecha 24 de febrero de 2010, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, en el que se contempla la convocatoria para el Servicio de Mantenimiento de Puertas Blindex para el Banco Nacional de Fomento; el informe C.E. Nº 94/2010 de fecha 10 de noviembre de 2010 del Comité de Evaluación, que guarda relación al resultado de la citada convocatoria; la oferta presentada por la firma **JLC INGENIERIA de Jorge Luis Coronel del Puerto**; el Dictamen Nº 562 de fecha 16 de noviembre de 2010 de la Asesoría Legal; el informe A.I. Nº 571 del 24 de noviembre de 2010 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 94/2010, recomienda adjudicar a la firma **JLC INGENIERIA de Jorge Luis Coronel del Puerto**, el Servicio de Mantenimiento de Puertas Blindex para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas para la Contratación Directa BNF-CD Nº 38/2010, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 38/2010, convocada para el Servicio de Mantenimiento de Puertas Blindex para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 94/2010 de fecha 10 de noviembre de 2010 del Comité de Evaluación.----------

Art.2°) Adjudicar a la firma **JLC INGENIERIA de Jorge Luis Coronel del Puerto** el Servicio de Mantenimiento de Puertas Blindex para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contrato Abierto, con un monto máximo de G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones), y un monto mínimo de G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones), por el termino de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art.3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma **JLC INGENIERIA de Jorge Luis Coronel del Puerto**, conforme al **Anexo II** que consta de 7 (siete) páginas foliadas y rubricadas por los Señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, y que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art.4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

Art.5°) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución, según Contrato a ser suscripto.--

COPIA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BNF CINCUENTENARIO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 178 FECHA 1-diciembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 38/2010 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS BLINDEX PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art.6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art.7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 178 FECHA 1-diciembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 38/2010 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS BLINDEX PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

JLC INGENIERIA de Jorge Luis Coronel del Puerto						
Ítem	**Distancia**	**Descripción**	**Código de Catálogo**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (Mano de Obra) IVA Incluido (En guaraníes)**
1	Gran Asunción (Costo de Mano de Obra incluye gasto de traslado y otros)	Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Puertas Blindex.	72102602-001	Unidad	1	290.000
2	De Asunción hasta 200 Km (Costo de Mano de Obra incluye gasto de traslado y otros)			Unidad	1	290.000
3	Más de 200 Km. (Costo de Mano de Obra incluye gasto de traslado y otros)			Unidad	1	300.000

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General